

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TROMBÓN

REAL CONSERVATORIO  
PROFESIONAL DE MÚSICA  
MANUEL DE FALLA

CURSO 2019/2020

Prof. Daniel Muñoz

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVOS GENERALES_.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS_.....	2
OBJETIVOS GENERALES DE TROMBÓN_.....	2
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE TROMBÓN_.....	2
SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	3
SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	3
METODOLOGÍA.....	4
EVALUACIÓN ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.....	5
C. DE EVALUACIÓN 1 <sup>ER</sup> CURSO DEL 1 <sup>ER</sup> CICLO DE EEBB DE TROMBÓN.....	5
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	6
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	6
HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	6
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN_.....	6
MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN_.....	8
MEDIDAS DE RECUPERACIÓN_.....	8
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	8
OBRAS ORIENTATIVAS.....	9
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.....	11
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	11
ANEXO I.....	12

## **ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**

### **INTRODUCCIÓN**

La siguiente programación tiene como fundamentación legal la **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. Los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que aquí se recogen, han sido elaborados para cada curso en conexión con lo que la orden desarrolla.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos generales están establecidos en el siguiente decreto: *(DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.)*

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos específicos están establecidos en el siguiente decreto: *(DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.)*

### **OBJETIVOS GENERALES DE TROMBÓN**

Los objetivos generales de trombón están establecidos en el siguiente decreto: *(ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.)*

### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE TROMBÓN**

Los contenidos de la asignatura de trombón están establecidos en el siguiente decreto: *(ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.)*

## **SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS**

### **PRIMER CURSO (1º Ciclo)**

#### *Primer Trimestre*

- Conocer el trombón de varas: Belleza del sonido. Montaje, partes y funcionamiento. Limpieza y mantenimiento.
- Adoptar una correcta posición corporal.
- Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Iniciar la práctica de una respiración activa para el instrumento.
- Conseguir una correcta embocadura.
- Practicar la Primera, Segunda y Tercera Posición; 2º, 3º y 4º armónico.
- Aprender hábitos de estudio.

#### *Segundo Trimestre*

- Controlar los mismos contenidos que el 1er trimestre.
- Lograr una buena emisión del sonido
- Conocer la dinámica y su ejecución.
- Practicar Cuarta y Sexta Posición; 2º, 3º y 4º armónico.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Aprender la escala de Sib Mayor, sus arpeggios, en blancas y en negras.

#### *Tercer Trimestre*

- Controlar los mismos contenidos que el 2º trimestre.
- Alcanzar la igualdad del sonido del registro trabajado en este nivel.
- Iniciar el estudio de la flexibilidad.
- Interpretar, a solo y en grupo, piezas musicales adaptadas al nivel de este curso (algunas del repertorio popular andaluz).
- Practicar la interpretación de memoria.
- Improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.
- Aprender la escala de Do Mayor y Re Mayor, sus arpeggios, en blancas y negras.
- Practicar la Quinta Posición; 2º, 3º y 4º armónico.

## **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

#### *Primer trimestre*

- Práctica del montaje, desmontaje y limpieza del instrumento.
- Realización de ejercicios de inspiración y espiración para la práctica instrumental (sin instrumento).
- Emisión del sonido realizando ejercicios de inspiración y espiración con el instrumento, intentando mantener un sonido todo el tiempo que le permita el aire inspirado.
- Emisión de las primeras notas en el instrumento.
- Práctica de sonidos ligados y picados en valores largos y breves formando las primeras frases.
- Trabajo de fragmentos y piezas adecuados al nivel.

#### *Segundo trimestre*

- Práctica del montaje, desmontaje y limpieza del instrumento.
- Realización de ejercicios de inspiración y espiración para la práctica instrumental.

- Emisión del sonido realizando ejercicios de inspiración y espiración con el instrumento, intentando mantener un sonido todo el tiempo que le permita el aire inspirado.
- Ampliar el registro sonoro del instrumento.
- Práctica de sonidos ligados y picados en valores largos y breves.
- Trabajo de fragmentos y piezas adecuados al nivel.

### Tercer trimestre

- Trabajo de fragmentos y piezas adecuados al nivel.
- Observar que el alumno consiga un hábito de estudio regular y que su trabajo sea constante, ordenado, razonado y eficaz.
- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.
- Emisión de sonidos controlados en toda la extensión del instrumento.
- Emisión de sonidos en diferentes matices.

## **METODOLOGÍA**

Las orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, se encuentran recogidas en la ***Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.***

Cabe destacar en este apartado la distribución semanal de las clases quedando esta de la siguiente manera:

Cada **sesión de una hora de clase grupal (2 sesiones semanales)** en los cursos 1º y 2º del primer ciclo se repartirá:

- Los **20 minutos iniciales** se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, trombón...) del alumno y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.
- Los **10 minutos siguientes** para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura).
- Los **30 minutos últimos** para la interpretación de lo mencionado en el párrafo anterior de una manera individual, repartiendo proporcionalmente el tiempo para cada uno de los alumnos del grupo.

## **EVALUACIÓN ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**

*(ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía).*

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga, a través de los procedimientos informales y formales de evaluación, tenga valor informativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

### **Artículo 4. Evaluación continua.**

1. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirán la calificación de la misma.

2. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

3. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1<sup>ER</sup> CURSO DEL 1<sup>ER</sup> CICLO DE EEBB DE TROMBÓN**

Los criterios de evaluación para el 1<sup>er</sup> Curso del 1<sup>er</sup> Ciclo de EEBB de trombón, están elaborados en conexión con los que dictamina la normativa para EEBB, **ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.**

- a) Adquirir la disciplina necesaria para poder afrontar los estudios musicales.
- b) Mostrar una correcta posición del cuerpo y del instrumento que le permita tocar el trombón con fluidez.
- c) Adquirir una respiración, embocadura y emisión sonora que favorezca un buen sonido y una articulación definida.
- d) Interpretar fragmentos musicales empleando una medida, afinación, articulación y fraseo adecuado, así como la visión de los conocimientos expuestos por el profesor.
- e) Interpretar de memoria ejercicios, estudios u obras apropiadas a su nivel.
- f) Mostrar interés en el estudio de los aspectos técnicos y del repertorio demostrando un aprendizaje progresivo individual.
- g) Poner de relieve un sentido de convivencia y colaboración entre compañeros a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumnado de la asignatura de trombón de Enseñanzas Elementales Básicas deberá superar como mínimos exigibles el 50 % de los contenidos y objetivos de cada una de las Unidades Didácticas propuestas en cada uno de los cuatro cursos que componen la Etapa Elemental, correspondientes a los contenidos técnicos y de interpretación adaptados al nivel de cada curso.

Además, el alumnado deberá participar al menos en dos audiciones públicas, a lo largo del curso como contenido mínimo.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Técnicas de observación

- **Registro anecdótico:** se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
- **Escala de observación:** listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado. Por ejemplo: Posición corporal, respiración, consecución de un sonido estable y de calidad, dominio de las posiciones, afinación, etc.
- **Diario de clase:** recoge el trabajo de un alumno después de cada clase, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

### Pruebas específicas

- **Audiciones con público:** se evaluará la destreza, el comportamiento así como la interpretación en público.
- **Interpretación en clase** de los ejercicios y obras correspondientes al nivel del curso.

## HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debemos dar una calificación al alumnado, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos.

A continuación, se analiza el proceso propuesto para calificar al alumnado:

1. La calificación de clase: supondrá un 65% por ciento del valor total en la calificación de la asignatura de instrumento. (50 % nota de clase, 15 % cumplimiento bibliográfico)
2. Audición trimestral: Se realizará una audición cada trimestre. Esta supondrá el 25 % de la nota.
3. Interés manifestado por la materia: 5% de la nota.
4. Actitud en clase y comportamiento adecuado: 5% de la nota.

Los **Criterios de Calificación de clase** van a estar basados en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Para ello aplicaremos una calificación criterial basándonos en la siguiente tabla:

Calificación	<i>Criterios de calificación</i>
9-10	El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal
7-8	El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
5-6	El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.
3-4	El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.
1-2	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

Como vemos, a cada ítem le corresponden dos valoraciones numéricas. Será el profesorado el que decida calificar al alza o a la baja dependiendo de varios factores como, el trabajo de clase, el interés



del alumnado, la aptitud, etc. Una vez obtenidas las notas de cada uno de los criterios de evaluación se procederá a calcular la nota final mediante la media aritmética de las mismas.

## **MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN**

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan establecer en sus proyectos educativos.

La persona titular de la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

- Evaluación continua:
  - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo y orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos.
- Evaluación final.
  - Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes materias, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.
  - La valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico y al historial académico de las Enseñanzas Básicas de Música.

El alumnado, los padres, madres o tutores legales, podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final, de acuerdo con el procedimiento establecido en la disposición adicional primera (ORDEN de 24 de junio de 2009).

## **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 del Decretos 17/2009, de 20 de enero, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **a) Espacio físico:**

- Para la clase individual de instrumento será necesaria un aula insonorizada, con una superficie adecuada a la naturaleza de la especialidad instrumental o vocal que en ella se imparta. En el caso de que la asignatura de Conjunto u otras clases colectivas se impartieran en estas aulas, la superficie de las mismas se adecuará a la relación numérica profesorado-alumnado de estas asignaturas. Como se establece en el *(Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)*.  
Una sala polivalente, con un escenario de una superficie adecuada que posibilite en todo caso la organización de conciertos de la orquesta, la banda y el coro del centro.

**b) Recursos materiales:**

- El aula deberá disponer al menos de: dos atriles, el mobiliario necesario, espejo, instrumento del centro (trombón), metrónomo, afinador.

**c) Recursos audiovisuales:**

- Reproductor y grabador de música
- Grabaciones específicas de audio y de video
- Reproductor y grabador de vídeo

**d) Materiales impresos: Material bibliográfico específico:**

Ejercicios técnicos sugeridos por el profesor que se apuntarán, cada clase, en un cuaderno de papel pautado. Estos ejercicios se tomarán de libros, como:

- “Team Brass”. Trombone bass clef de Richard Duckett (Edit. Faber Music).
- Método para Trombón Tenor, de B. Slokar (Ed. Marc Reift)
- Escuchar, leer y tocar. Vol.I y II. Jansma y kastelein (Ed.De Haske)
- Aprende Tocando el Trombón y el Bombardino, de Peter Wastall (Ed. Mundimúsica)
- Método Completo de Trombón, de A. Lafossé (Ed. Alphonse Leduc)
- Estudios Suplementarios, de R.M. Endresen (Ed. Rubank E. Library)
- Método Completo de Trombón, de J. B. Arban (Ed. Carl Fischer)
- La Flexibilidad de B. Slokar (Ed. Marc Reift)
- Las Escalas Vol. I de B. Slokar (Ed. Marc Reift)
- Estudios de fraseo J. Cimera (Ed. Belwin Mills)
- 12 estudios G. Manna (Ed. Gerard Billaudot)

**OBRAS ORIENTATIVAS**

- A LONGHAMP de W. VAN DORSSELAER (1º)
- POUR LA PROMOTION de W. VAN DORSSELAER (1º)
- CONFIDENCE P. SEGUIN (2º)
- AIR NOBLE J. ROBERT (2º)
- LE GRAND DUC de W. VAN DORSSELAER (2º)

Otras obras orientativas de apoyo:

- ALAIN MARGONI: Elegía.
- ALAN HUTT: Four simple pieces for trombone.
- AUGUSTIN MAILLARD: Ballade
- BORDERES, E.: Aria et minueto.
- CLERISSE, R.: Tema de Concurso.
- CH. GOUINGUENE: Air du saquebouter.
- DACHEZ, C.: Trombonica.
- ERNEST CLARKE: Devotion.
- FIEVET, P.: Legende Celtique.
- GAGNEBIN, H.: Sarabande.

- GILLES SENON: Cantilène et Baladine.
- HAROLD NASH: Cuatro piezas fáciles.
- JEAN BROUQUIERES: Trombonaria.
- JEAN SICHLER: Avenue washington
- JEAN SICHLER: La sentinelle du matin.
- JEROME NAULAIS: Jadis.
- JEROME NAULAIS: Tourne Sol.
- LEMAIRE, F.: Recital para un debutante.
- LUCIEN NIVERD: Romance sentimentale.
- MARCEL GALIÉGE y JEROME NAULAIS: Au café pouchkine,
- MARCEL GALIÉGE y JEROME NAULAIS: Deux ans déjà.
- MARCEL GALIÉGE y JEROME NAULAIS: Jai le blues.
- MARCEL GALIÉGE: Essai I.
- MARCEL GALIÉGE y JEROME NAULAIS: Deux ans déjà
- MICHEL FICHE y CLAUDE PICHAUREAU: En vacances
- MIGNION, R.: Reverie et Balade.
- PASCAL PROUST: La armadura mágica.
- PIERRE MAX DUBOIS: Pour le trombone elementaire.
- SENON, G.: Mélodie.
- SHOSTAKOVITCH, D.: Waltz No. 2 (Arr.: Scott Richards).
- TOULON, J.: Le Chapeau Chinois.
- TOULON, J.: Marcha y Danza.

**e) Otros Materiales:**

- Boquillas para cada uno de los alumnos del primer curso
- Material específico de limpieza del trombón
- Esterilla
- Fichas
- Piano en el aula
- Pizarra pautada en el aula
- Regla
- Libreta de apuntes y de papel pautado
- Lápiz, goma de borrar y bolígrafos adecuados

**DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA**  
**Primer Curso (1º Ciclo)**

**Primer Trimestre**

Escuchar, Leer & Tocar: Unidades de la 1 a la 3.

Team Brass: desde la pág. 2 a la 7  
Wastall: Unidades 1, 2

### **Segundo Trimestre**

Escuchar, Leer & Tocar: Unidades de la 4 a la 6.  
Team Brass: desde la pág. 8 a la 13  
Wastall: Unidades 3, 4 y 5

### **Segundo Trimestre**

Escuchar, Leer & Tocar: Unidades de la 7 a la 9  
Team Brass: desde la pág. 14 a la 20  
Wastall: Unidades 6, 7 y 8

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Para la formación integral y completa de los alumnos/as es necesario, además de realizar actividades didácticas, realizar otras actividades académicas complementarias y extraescolares con el fin de completar su formación y abrir sus conocimientos a nuevos campos.  
Se llevarán a cabo en horario lectivo, dentro del propio centro, pero fuera del aula de trombón.

Proponemos las siguientes:

- Audiciones a cargo del alumnado (al menos una por trimestre):

**DICIEMBRE MIÉRCOLES 18**                      **1º TRIMESTRE**  
16:30-18:00 (aula 304)      AUDICIÓN DE TROMBÓN

**2º TRIMESTRE**  
CANCELADA POR LA SUSPENSIÓN DE CLASES

**3º TRIMESTRE**  
CANCELADA POR LA SUSPENSIÓN DE CLASES

## **ANEXO I**

Debido a la situación producida por el COVID-19, que trajo como consecuencia la suspensión de forma presencial del curso 2019-2020 desde el 16 de Marzo, se han tomado una serie de medidas para la continuación de éste de forma telemática.

- Las clases de trombón se están desarrollando con los alumnos vía Skype en el siguiente horario:
  - Miércoles de 18:00 a 19:00H.
  - Jueves de 18:00 a 19:00H.

Dadas estas circunstancias y siguiendo las instrucciones que nos llegan desde la inspección, se tendrán en cuenta una serie consideraciones, que garanticen el perfecto desarrollo y la evaluación del tercer trimestre.

- Flexibilización de la programación para el curso 2019-2020. Durante la tercera evaluación los contenidos a impartir serán los desarrollados en las dos evaluaciones anteriores, no se impartirán contenidos nuevos.
- Todas las deficiencias en cuanto a capacidades no esenciales no alcanzadas en este curso, se detectarán en la evaluación inicial del curso próximo, a lo largo del cual se intentarán subsanar de la forma más individualizada y adecuada posible.
- Acción tutorial: será el tutor que se encargue de garantizar la comunicación y la coordinación entre el alumnado, las familias y el profesorado.
- La nota final del curso será el resultado de evaluar el periodo presencial de curso más el resultado de la tercera evaluación, esta tercera evaluación sólo en el caso en que resulte favorable para el alumnado.